



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Resolución 2297/2014

Carpeta 1128/2011

Entrada 6290/2012

Expediente

Canelones, 14 de marzo de 2014.

VISTO: la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal de la Corporación, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2011.

RESULTANDO: que el Tribunal de Cuentas resolvió respecto al tema, mediante resolución adoptada en su acuerdo de fecha 14 de noviembre de 2012.

CONSIDERANDO: que este Cuerpo estima pertinente aprobar la misma.

ATENTO: a lo establecido en el artículo 19, nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

R E S U E L V E:

1. Apruébase la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal de esta Junta Departamental, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2011.
2. Regístrese, comuníquese al Tribunal de Cuentas la presente resolución.


GRACIELA SANTOS
Secretaria General Interina


HUGO ACOSTA
Presidente